



SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

-SENABED-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 Y MULTIANUAL 2021-2025

MINDEF

MINDEF

FON

SENABED

MINDEF

MINDEF

MINBOB

MINBOB

GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

FON

SENABED

V.P.



## PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Anual (POA) 2021 y el Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025 se realiza en cumplimiento a lo normado en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y al artículo 20 literal q), del Acuerdo Gubernativo No. 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio y legislación vigente en el ámbito del sector público.

Dicho plan se realiza con base a los resultados contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, el cual, está encaminado a fortalecer la administración de los bienes que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-; resultados reflejados en las actividades que serán monitoreadas y evaluadas de forma mensual para la producción final y cuatrimestralmente las metas intermedias; de tal manera que se puedan ir realizando los ajustes oportunos, para alcanzar las intervenciones estratégicas establecidas y cumplir con ello los resultados institucionales que la SENABED se ha planteado.

**Lic. Oscar Humberto Conde López**  
**Secretario General**  
**Secretaría Nacional de Administración de Bienes**  
**en Extinción de Dominio**



# ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	2
EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CONFORME LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA 2020-2024 Y ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS.....	2
FUNDAMENTOS LEGALES.....	4
ANÁLISIS DE POBLACIÓN.....	4
DESCRIPCIÓN POBLACIONAL.....	4
ANÁLISIS DE ACTORES.....	5
ANÁLISIS INSTITUCIONAL POR ACTORES.....	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	7
INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS, RESULTADOS INMEDIATOS, INTERMEDIOS Y FINALES.....	8
MODELO LÓGICO "ADMINISTRACIÓN DE BIENES EXTINGUIDOS O EN PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO".....	8
PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL (POM) 2021-2025 Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2021.....	9
MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL (POM) 2021-2025 Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2021.....	10
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MULTIANUAL 2021-2025.....	11
MONITOREO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021.....	15
ANEXO.....	16
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	17



## PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Anual (POA) 2021 y el Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025 se realiza en cumplimiento a lo normado en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y al artículo 20 literal q), del Acuerdo Gubernativo No. 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio y legislación vigente en el ámbito del sector público.

Dicho plan se realiza con base a los resultados contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, el cual, está encaminado a fortalecer la administración de los bienes que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-; resultados reflejados en las actividades que serán monitoreadas y evaluadas de forma mensual para la producción final y cuatrimestralmente las metas intermedias; de tal manera que se puedan ir realizando los ajustes oportunos, para alcanzar las intervenciones estratégicas establecidas y cumplir con ello los resultados institucionales que la SENABED se ha planteado.



**Lic. Oscar Humberto Conde López**

**Secretario General**

**Secretaría Nacional de Administración de Bienes  
en Extinción de Dominio**



### CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, como órgano ejecutor de las decisiones del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED-, coadyuva al cumplimiento de los lineamientos generales de la política 2020-2024 de nuestro país, de la siguiente manera:

#### EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CONFORME LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA 2020-2024 Y ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

PLAN	MARCO RELACIONADO A LA SENABED
<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-</b></p>	<p>Objetivo número 16, denominado: "Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas", el cual promueve las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos sus niveles; contribuyendo con la meta 16.4, la cual indica que para 2030, se debe de reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.</b></p>	<p>Eje número 5, denominado "El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo", siendo su enfoque el generar las capacidades, políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para colocar al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.</p> <p>Siendo las prioridades, la seguridad y justicia en las que nos enfocamos, con equidad de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna, así como en los sectores social, sexual y etaria, teniendo como meta la número 2; en 2032 la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo, para lograr cumplir con el resultado 2.1; en 2021, los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso, ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados y los lineamientos: a) Fortalecimiento institucional, técnico, científico y financiero del Ministerio Público (MP), la Policía Nacional Civil (PNC) y el Organismo Judicial (OJ); y la c) Actualización y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de las instancias de Justicia.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SENABED

2 *[Handwritten signature]*  
SENABED



<p><b>Política General de Gobierno 2020-2024</b></p>	<p>Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo</p> <p>Objetivos Sectoriales:</p> <p>4.3.2.5 Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.</p> <p>Acciones Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las fuerzas de seguridad, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.</li> <li>• Reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas</li> </ul>
<p><b>Políticas Públicas</b></p>	<p>Política criminal democrática del Estado de Guatemala, que coadyuva en el fortalecimiento económico y dotación de bienes a las instituciones que tienen como objetivo disminuir los índices de criminalidad y violencia social, mediante la implementación y creación de estrategias de prevención, investigación, sanción y reinserción social, que permita el desarrollo integral, la convivencia social armónica y seguridad ciudadana.</p>
<p><b>Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte</b></p>	<p>Fortalecer las instituciones en la línea de acción de combate a la delincuencia común u organizada y con las mejoras en las buenas prácticas de transparencia en las instituciones gubernamentales.</p>

En este contexto, la Ley de Extinción de Dominio, Decreto No. 55-2010 del Congreso de la República y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 514-2011, fueron creados para constituirse en una herramienta legal, para coadyuvar de forma efectiva, en el logro de resultados concretos en la lucha en contra del flagelo de la delincuencia organizada y otras formas de actividades ilícitas o delictivas, que atentan contra el patrimonio del Estado y de los particulares; así como los que ocasionan grave daño a la vida, la integridad, la libertad y la salud de los habitantes de Guatemala.

Otro aspecto importante que cabe mencionar, es que el artículo treinta y ocho (38) de la Ley de Extinción de Dominio citada, norma la creación del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED-, como órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República y a éste se subordina la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-.

La SENABED, fue constituida como órgano executor de las decisiones del CONABED y es la responsable, entre otras, de la administración de los bienes, que son objeto de la acción de extinción de dominio o declarados en extinción de dominio. Esta desarrolla sus actividades con base a las atribuciones que le confiere el artículo veinte (20) del Acuerdo Gubernativo No. 514-

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Handwritten signature: S. Sánchez]*  
 3 *[Handwritten signature: S. Sánchez]*



2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, a través de las diferentes Direcciones y Unidades administrativas que la conforman, quienes están coordinadas por un Secretario General y un Secretario General Adjunto.

Las normativas que complementan el marco legal sobre el cual la SENABED ejecuta sus actividades y que tienen incidencia en el ámbito de su gestión, son las que se describen a continuación, así:

FUNDAMENTOS LEGALES

Leyes relacionadas
Constitución Política de la República de Guatemala.
Ley de Extinción de Dominio, Decreto No. 55-2010 y su Reglamento.
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y su Reglamento.
Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 y su Reglamento.
Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y su Reglamento.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

Para definir la población objetivo y elegible, se hace referencia a los artículos 38 y 40 del Decreto No. 55-2010, Ley de Extinción de Dominio, siendo sujeto de análisis las instituciones siguientes:

- a) Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- b) Corte Suprema de Justicia.
- c) Ministerio Público.
- d) Procuraduría General de la Nación.
- e) Ministerio de Gobernación.
- f) Ministerio de la Defensa Nacional.
- g) Ministerio de Finanzas Públicas.
- h) Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

DESCRIPCIÓN POBLACIONAL

Clasificación	Descripción	Cantidad específica	%
Población Universo	Instituciones que integran el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.	8	100%
Población Objetivo	Instituciones que integran el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.	8	100%
Población Elegible	Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.	6	75%

Fuente: Ley de Extinción de Dominio.

Handwritten signature and stamp: SENABED

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: FGN

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including 'V.D.', 'SENABED', and '4'.



### ANÁLISIS DE ACTORES

A la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, le corresponde entre otras actividades, las siguientes: colaborar, apoyar y ejecutar las decisiones que emanen del CONABED, así como coordinar la preparación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas de administración de bienes objeto de la acción de extinción de dominio o declarados en extinción de dominio y velar por la correcta administración de éstos.

### ANÁLISIS INSTITUCIONAL POR ACTORES

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones Principales	Ubicación Geográfica
1	Vicepresidente de la República	Preside y representa al CONABED	a favor	Alto	Humanos	Establece políticas, estrategias y líneas de acción.	Toda la República
2	Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial	Administración de Justicia	a favor	Alto	Humanos	Aplicar justicia en los casos sometidos a su conocimiento	Toda la República
3	Ministerio Público	Promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública.	a favor	Alto	Humanos	Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales	Toda la República
4	Procuraduría General de la Nación	Asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, representación y defensa del Estado	a favor	Alto	Humanos	Actúa como el Abogado del Estado.	Toda la República
5	Ministerio de Gobernación	Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes.	a favor	Alto	Humanos	Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.	Toda la República
6	Ministerio de la Defensa Nacional	Rector y responsable de la defensa de la soberanía nacional y la integridad del territorio.	a favor	Alto	Humanos	Emitir las medidas necesarias para mantener la soberanía e integridad del territorio nacional y resguardar y proteger las fronteras	Toda la República
7	Ministerio de Finanzas Públicas	Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado	a favor	Alto	Humano y financiero	Administrar los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, así como la ejecución presupuestaria.	Toda la República



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, la integración de la SENABED para el ejercicio de sus funciones es la siguiente:

- Dirección Administrativa Financiera (DAF).
- Dirección de Control y Registro de Bienes (DCyRB).
- Dirección de Administración de Bienes (DAB).
- Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ).
- Dirección de Informática y Estadística (DIE).
- Unidad de Auditoría Interna (UAI).
- Unidad de Control Interno (UCI).
- Unidad de Registro de Contratistas (URC).
- Unidad de Inversiones (UI).

PGN

V.P.

SENABED



CAPÍTULO II MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Administrar los bienes de interés económico para el Estado, sujetos a la acción de extinción de dominio y los declarados en extinción de dominio por los órganos jurisdiccionales competentes.

Visión

Coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo del sistema de justicia del país, administrando de manera transparente, eficiente, oportuna, profesional y dinámica, los bienes sujetos a la acción de extinción de dominio y los declarados en extinción de dominio a favor del Estado, por los órganos jurisdiccionales competentes.

Valores

Definiciones

Responsabilidad

Actuar de manera consciente en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, en búsqueda continua de la eficiencia de la administración.

Confidencialidad

Desarrollar las labores y resguardar la información dentro de su quehacer diario.

Integridad

Actuar de manera proba en todas las labores asignadas dentro de la misma.

Compromiso

Cumplir con las obligaciones que se le asignan, dentro de los tiempos establecidos, a través del esfuerzo continuo, fomentando el trabajo en equipo en la Secretaría.

Honestidad

Realizar sus funciones en el estricto apego a la transparencia, rectitud y al actuar justo.

Servicio

Satisfacer a los usuarios internos y externos de la Secretaría, al caracterizarse por desarrollar servicios de calidad y en tiempo, para que cumplan con las expectativas al recibirlos.

Handwritten signatures at the top left of the page.

Handwritten initials 'I. Gal' and 'P. G.' on the left side.

Handwritten signature 'W. P. G.' and 'SECRETARÍA' on the right side.

Handwritten signature on the left side.

Large handwritten signature and initials 'V.P.' at the bottom left.

Large handwritten signature and initials at the bottom center.

Handwritten signature on the right side.

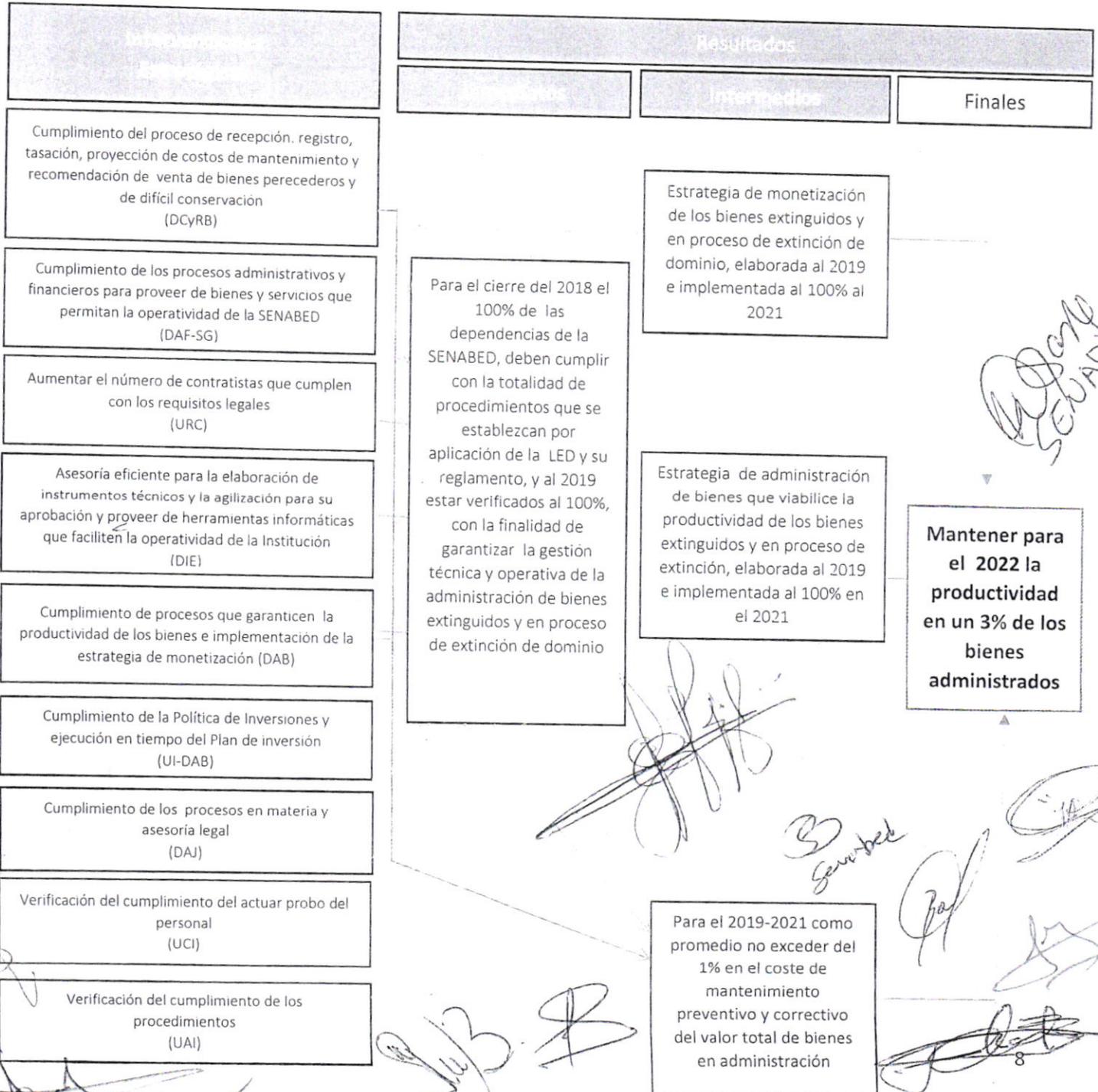
Handwritten number '7' and initials 'B' at the bottom right.



### INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS, RESULTADOS INMEDIATOS, INTERMEDIOS Y FINALES

Las intervenciones identificadas para el establecimiento de los resultados institucionales, se derivan de las causas críticas, identificadas en el modelo prescriptivo y con las cuales se obtendrán los resultados deseados, para ello se estableció el siguiente modelo lógico, aprobado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022.

### MODELO LÓGICO "ADMINISTRACIÓN DE BIENES EXTINGUIDOS O EN PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO"



*Handwritten signature: Wilson Sosa*

*Handwritten signature: [Illegible]*



### PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL (POM) 2021-2025 Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2021

A continuación se presenta la Planificación Operativa Multianual 2021-2025 y la Planificación Operativa Anual 2021, en las que se plasman las metas sustanciales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, las cuales se realizaron en un proceso de análisis de comportamiento de datos históricos, para dar cumplimiento a la Planificación Estratégica Institucional, tomando en consideración el 100% del costo de las intervenciones operativas para su cumplimiento, por lo que será necesario en su momento realizar las ampliaciones presupuestarias y ajustes de metas correspondientes.



# MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL (POM) 2021-2025 Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2021

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MULTIANUAL 2021-2025**

Resultado Institucional	Producto	Unidad de Medida	Meta y Costo en Quetzales (Q.)								
			2021	2022	2023	2024	2025	Quetzales	Quetzales		
Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados.	Incremento de los recursos de la SENABED a través de la distribución de dineros extinguidos.	Documento	2	2	2	2	2	2	Q. 1.445.00	Q. 1.445.00	Q. 1.445.00
	Gestión en la coordinación de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción.	Informe	3	3	3	3	3	3	Q. 500.000.00	Q. 500.000.00	Q. 500.000.00
	Proceso de Recepción de Bienes para su Administración	Registro	162	162	162	162	162	162	Q. 539.999.94	Q. 539.999.94	Q. 539.999.94
	Administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio.	Informe	3	3	3	3	3	3	Q. 119.400.00	Q. 119.400.00	Q. 119.400.00
	Política de Inversiones	Documento	218	218	218	218	218	218	Q. 1.200.00	Q. 1.200.00	Q. 1.200.00
	Eventos de Productividad y Monetización (arrendamientos y subastas)	Documento	15	15	15	15	15	15	Q. 119.400.00	Q. 119.400.00	Q. 119.400.00
	Gestión de inscripción de contrastes y actualización	Documentos	64	64	64	64	64	64	Q. 16.343.00	Q. 16.343.00	Q. 16.343.00
	Fomentar y verificar los valores de servicio y responsabilidad y compromisos a sus colaboradores	Documento/ personas	5	5	5	5	5	5	Q. 936.00	Q. 936.00	Q. 936.00

Dependencia: Unidad de Registro de Contratistas  
Resultado Institucional: Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	subproducto	Unidad de medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Total Anual	Indicador	Costo Total Anual
		1er.	2do.	3ro.				1er.	2do.	3ro.			
Gestión de inscripción de contratistas y actualización	documento	2	2	2	Promociones realizadas del total del programadas	gestionar la documentación de los solicitantes para la inscripción correspondiente	persona	20	20	20	60	Contratistas inscritos del total de solicitudes ingresadas	Q. 16,343.00

Dependencia: Unidad de Inversiones  
Resultado Institucional: Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	subproducto	Unidad de medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Total Anual	Indicador	Costo Total Anual
		1er.	2do.	3ro.				1er.	2do.	3ro.			
Destino de los rendimientos producto de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	documento	0	1	1	Promociones realizadas del total del programadas	Ejecución de plan de inversiones	documento	30	65	73	168	Total de inversiones realizadas del total de programadas	Q. 2,863.00

Dependencia: Unidad de Control Interno  
Resultado Institucional: Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	subproducto	Unidad de medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Total Anual	Indicador	Costo Total Anual
		1er.	2do.	3ro.				1er.	2do.	3ro.			
Fomentar los valores de servicio, responsabilidad y compromiso de la SENABED a sus colaboradores	Evento	1	1	1	Eventos realizados por el total de eventos programados	Mecanismo de publicación y transparencia institucional a través del cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública, Decreto número 57-2008	Documento	60	60	60	180	Solicitudes atendidas por el total de solicitudes programadas	Q. 936.00

Dependencia: Dirección de Control y Registro de Bienes

Resultado Institucional:

Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados

Intervención Operativa (producto)	Unidad de Medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	Intervención Operativa (subproducto)	Unidad de medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	Costo Total Anual
		1er	2do	3ro				1er	2do	3ro		
Incremento de los recursos de la SENABED a través de la distribución de dinero extinguido	Documento	1	0	1	Número de eventos de distribución de dinero extinguido del total de programados	Incremento de los recursos de la SENABED a través de la distribución de dinero extinguido	Documento	1	0	1	Incremento de los recursos de la SENABED a través de la distribución de dinero extinguido	Q. 1,445.00
Gestión en la coordinación de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	Informe	8	8	8	Informe de bienes administrados al cierre de cuatrimestre programado, (incluye justiprecio), versus elaborado	Proceso de recepción de bienes para su administración	bienes	50	50	50	total de bienes recepcionados, multiplicado por cien, dividido el número de bienes programado	Q. 500,000.00
Eventos de mantenimiento en función de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	evento	35	35	35	Número de eventos realizados, multiplicados por cien, dividido el total de eventos de mantenimiento programados	Eventos de mantenimiento en función de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	evento	35	35	35	Número de eventos realizados, multiplicados por cien, dividido el total de eventos de mantenimiento programados	Q. 1,993,405.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Dependencia: Dirección de Administración de Bienes  
Resultado Institucional: Mantener para el 2022 la productividad en un 3% de los bienes administrados

Producto	Unidad de Medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	Intervención Operativa (subproducto)	Unidad de medida	Meta Anual (por cuatrimestre) 2021			Indicador	Costo Total Anual
		1er.	2do.	3ro.				1er.	2do.	3ro.		
Administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	Informe	1	1	1	Informe elaborado multiplicado por el total de informes programados	Eventos de producción efectiva de la administración de bienes en proceso de extinguidos.	arrendamiento nuevos	4	4	4	12	Q. 119,400.00
Eventos de mantenimiento en función de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	Evento	150	150	150	Número de eventos realizados, multiplicados por cien, dividido el total de eventos de mantenimiento programados	Eventos de mantenimiento en función de la administración de bienes extinguidos y en proceso de extinción de dominio	Evento	150	150	150	450	Q. 1,110,000.00
Incremento de los recursos del SI-MARID a través de la distribución de dineros extinguidos	Documento	1	0	1	Número de eventos de distribución de dinero extinguido del total de programados	Incremento de los recursos del SI-MARID a través de la distribución de dineros extinguidos	Evento	1	0	1	2	Q. 1,200.00

Multiple handwritten signatures and scribbles covering the bottom right portion of the page, including a large signature that appears to read 'ARLEN DOMIN...'.



## MONITOREO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021

Para realizar el monitoreo y evaluación de las metas contempladas en el POA 2021 y el avance de la ejecución presupuestaria por ese período, se podrán realizar por parte de las Direcciones Administrativa Financiera y de Informática y Estadística, los respectivos cortes evaluativos, en forma mensual, cuatrimestral y/o anual, a través del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y los mecanismos internos de seguimiento.

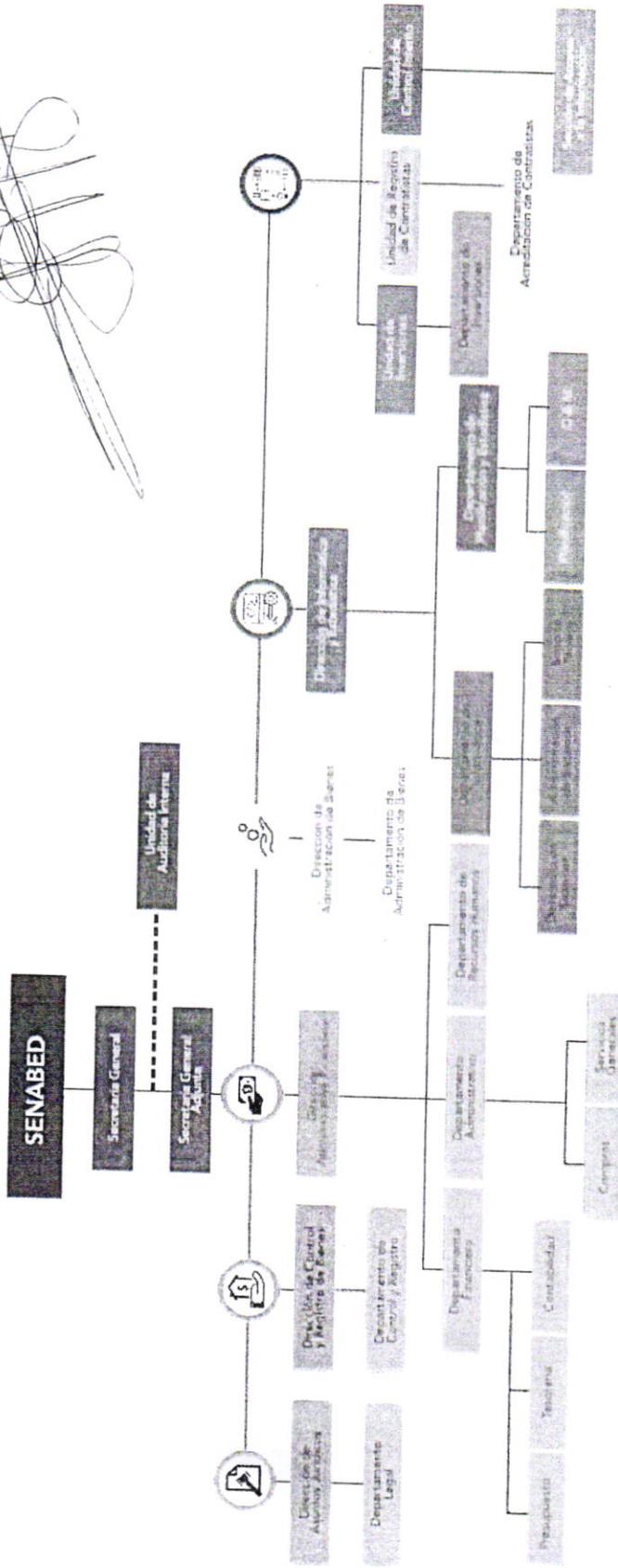
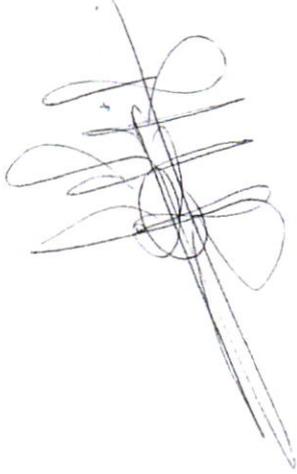
Así también, esas Direcciones citadas, serán las responsables de informar a los órganos correspondientes, respecto a la Planificación Operativa Anual 2021.

*[Handwritten signatures and initials]*

Handwritten signatures and initials, including "FGV", "R. Gasle", and "Sambel".



**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**



El presente Organigrama Institucional de la SENABED se conforma de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Estructura de Dirección Ejecutiva y Unidades Ejecutivas.

Fuente: <https://www.senabed.gob.gt/>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Rodriguez' and several other initials and signatures.

**RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS**

VINCULACION INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL				LINEA DE BASE		FORMULA DE CALCULO		MACROINDICADOR DEL INDICADOR (línea a alcanzar)	
Pilar de la Política General de Gobierno 2016-2021	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Data actual	Data Relativa %	Promedios realizados del total programado * 100 / total programado	Data relativa %		
						Final	Intermedia	Interfinal							
Omnibalanzabilidad y Seguridad en Occidente	Fortalecer las fuerzas de seguridad, a fin de mejorar la capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2016 se fortalece el poder de las unidades de trabajo de criminalidad en 20 zonas policivas.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Aumentar para el 2017 la productividad en un 25% de las zonas administrativas.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	2016						
									2017						
Omnibalanzabilidad y Seguridad en Occidente	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2017 se fortalece el poder de las unidades de trabajo de criminalidad en 20 zonas policivas.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Aumentar para el 2017 la productividad en un 25% de las zonas administrativas.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	2017						
									2018						
Omnibalanzabilidad y Seguridad en Occidente	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2018 se fortalece el poder de las unidades de trabajo de criminalidad en 20 zonas policivas.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Aumentar para el 2018 la productividad en un 25% de las zonas administrativas.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	2018						
									2019						
Omnibalanzabilidad y Seguridad en Occidente	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Fortalecer las unidades de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2019 se fortalece el poder de las unidades de trabajo de criminalidad en 20 zonas policivas.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Aumentar para el 2019 la productividad en un 25% de las zonas administrativas.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	Estrategia de implementación de las zonas policivas y en proceso de extinción de delitos, elaboración de planes de trabajo, implementación al 100% al 2020.	2019						
									2020						

Report - M. P. G. N.

